



Dios y  
Patria

# INFORME DE GESTIÓN 2023

## POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ



Brigadier General  
**JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**  
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Informe Previo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas  
Vigencia 2023

# Tabla de contenido

Introducción.

Contexto.

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.

- Presupuesto.
- Cumplimiento de metas.
- Gestión.
- Contratación.
- Impactos de la Gestión.
- Acciones de mejoramiento de la entidad.
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.

Conclusiones.

## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. “Fuente Guía de Rendición de Cuentas Policía Nacional”.

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. “Fuente Proceso Rendición de Cuentas Policía Nacional”.

## Contexto

Bogotá está situada en sobre el altiplano cundiboyacense, una llanura situada en promedio a 2.630 metros sobre el nivel del mar, y sus zonas montañosas oscilan entre los 2.400 y 3.250 metros sobre el nivel del mar; tiene un área total de 1.776 kilómetros cuadrados, su área urbana es de 307 kilómetros cuadrados.

Es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca, es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país. Está constituida por 20 localidades y en estas se agrupan más de 1.900 barrios, salvo la localidad de Sumapaz que es área rural.

El servicio de policía de la ciudad lo prestan 16.635 hombres y mujeres, quienes se encuentran distribuidos en 4 comandos operativos de seguridad ciudadana, 19 estaciones de policía, 153 centros de atención inmediata, un Comando, Subcomando, Comando Operativo de Control y Reacción, Comando Operativo de Apoyo especializado y la Jefatura Administrativa de la Policía Metropolitana de Bogotá.

## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.

Para el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, es de vital importancia desarrollar cada una de sus actividades en pro de coadyuvar, proteger y salvaguardar los derechos humanos de las personas residentes y visitantes a la capital de la República, razón por la cual para la vigencia 2023, se adelantaron las siguientes acciones:

### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

En el marco de los compromisos que nos asiste como instituciones del Estado y en la corresponsabilidad como garantes de derechos para la vigencia 2023, se realizaron diferentes actividades de acompañamiento a la manifestación pública y pacífica, en los cuales se apoyó con el ministerio público, la revista y verificación de elementos para el servicio del personal policial, 38 interlocuciones, 72 mesas de trabajo, 05 actividades de impacto, todas estas con el objetivo de dinamizar, generar y establecer las líneas de acción a partir de las nuevas dinámicas sociales, con el fin de proteger a todos los ciudadanos de esta ciudad.

Así mismo, se realizó el seguimiento constante a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, con el fin de evitar que se materialice cualquier vulneración de los derechos a la vida e integridad personal; por otra parte se articularon estrategias de capacitación y sensibilización al personal policial, con diferentes instituciones educativas, en busca de mejorar la atención de los funcionarios y así garantizar los derechos a la vida, la igualdad y prohibición de la discriminación, libertad de las personas, la integridad y seguridad de las personas, libertad de tránsito y residencia, libertad de asociación, reunión y manifestación, derecho a la inviolabilidad de domicilio, derecho a un ambiente sano, derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, con el fin de coadyuvar al “Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas”.

### b. El cumplimiento de las condiciones

En el año 2023 fue equipado al personal de la unidad con los siguientes elementos:

- Dotación de uniformes al personal policial evaluada en 18.862.709.099 millones de pesos.

- Se cuenta con 1.219 dispositivos taser, los cuales se emplean como penúltimo recurso de acuerdo a los protocolos establecidos para el uso de la fuerza, en procura de garantizar la vida e integridad de las personas.
- Se incrementaron las capacidades logísticas por parte del Grupo de Movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá con 323 nuevos vehículos entregados por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como parte de la Policía Nacional, con el fin de optimizar la atención oportuna y garantizar la accesibilidad al servicio de los habitantes en Bogotá, discriminado de la siguiente manera:

VEHÍCULOS PROPIEDAD SDSCJ			VEHÍCULOS PROPIEDAD POLICIA NACIONAL		
CLASE	COLOR	CANTIDAD	CLASE	COLOR	CANTIDAD
Motocicletas	Uniformadas	122	Motocicletas	Uniformadas	15
Motocicletas	No Uniformadas	122	<b>TOTAL VEHÍCULOS ENTREGADOS</b>		<b>15</b>
Automóviles	No Uniformadas	35			
Bus	Uniformados	3			
Camiones	Uniformados	6			
Camionetas	Uniformadas	3			
Camionetas	No Uniformadas	9			
Vans De Pasajeros	No Uniformadas	8			
<b>TOTAL VEHÍCULOS ENTREGADOS</b>		<b>308</b>			

En el año 2023, fueron entregadas por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, las instalaciones del Nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, por lo que una vez surtidos los trámites técnicos, administrativos y jurídicos del proyecto, se efectuó la ocupación por parte de esta unidad de este nuevo equipamiento de seguridad para el servicio a la comunidad, a través de un inmueble en condiciones óptimas de infraestructura, que garantiza condiciones accesibilidad a la ciudadanía en general.

Esta Metropolitana en la vigencia mencionada, celebró y ejecutó el contrato de mantenimiento a instalaciones policiales Nro. 10-6-10016-23 por un valor de **\$2.800.000.000**, mediante el cual se intervinieron diferentes dependencias y componentes de infraestructura de los inmuebles.

Por otra parte, se efectuará la priorización para las próximas vigencias para la intervención de componentes que garanticen condiciones de accesibilidad a unidades policiales de diferente tipología a personas diversamente hábiles, mediante obras de mantenimiento que celebre la SDSCJ y MEBOG en Estaciones de Policía, Comando de Atención Inmediata y Unidades Especializadas, mejorando de esta manera la infraestructura existente al servicio de este grupo poblacional, adecuando los componentes faltantes.

### c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Para la Policía Metropolitana de Bogotá, es de vital importancia el cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, con el que se garantiza la adecuada planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión, desarrollando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten, en busca siempre de lograr una buena convivencia, mejorar la seguridad y tranquilidad pública; su visión y prospectiva a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente, alineadas al plan de Gobierno tanto Nacional como Distrital; es así que se da cumplimiento a las definiciones estratégicas de misión, visión, MEGA, principios y valores, enfocados en el respeto del derecho a la vida, la igualdad y prohibición de la discriminación, igualdad ante la ley, libertad de las personas, la integridad y seguridad de las personas, libertad de tránsito y residencia, buscando cumplir con el “Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas”.

## Delitos contra la mujer y estrategias para su protección

- Bogotá registró una **reducción del 10%** en el homicidio contra las mujeres, en comparación con el año 2022, al pasar de **96 hechos a 86 homicidios** en el 2023 (**10 casos menos**).
- Referente a la violencia intrafamiliar, se presentó una **reducción del 4%** al pasar de **33.077** para el año 2022 a **31.698** año 2023 (**1.379 casos menos**).
- Los casos relacionados con delitos sexuales, presentaron una **reducción del 14%** al pasar de **6.473** para el año 2022 a **5.581** año 2023 (**892 casos menos**).
- Bogotá presentó una **reducción del 8%** frente a las lesiones con agentes químicos en contra de la mujer al pasar de **39** casos en el año 2022 a **36** casos año 2023 (**3 casos menos**).
- Se mantiene y consolida la estrategia “*Bogotá Ciudad Púrpura*”, con el objetivo de prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en Bogotá, a partir de acciones diferenciales y articuladas en el marco de la corresponsabilidad, basada en **4 líneas de acción**:
  - Educación y prevención: campañas a la comunidad, especialmente a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia, talleres de defensa personal.
  - Disuasión de la violencia: 6 polígonos de intervención con mayor violencia (Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Suba, Usme y Bosa), así mismo Transmilenio.
  - Reacción y respuesta rápida mediante una acción coordinada y articulada: canales presenciales, digitales y las líneas de atención para atención de las mujeres, así como la patrulla púrpura a cargo de policías mujeres.
  - Plan Cazador: órdenes de captura en hechos relacionados con violencia contra las mujeres y órdenes de arresto por el incumplimiento de medidas de protección de los victimarios por parte de policía judicial.

El objetivo de la estrategia es prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en Bogotá, a partir de acciones diferenciales y articuladas en el marco de la corresponsabilidad.



#### d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

Para el desarrollo de las temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y de Identidad de Género, a través de la estrategia “Soy afro, raizal, palenquero e indígena” fueron ejecutadas las siguientes actividades:

Articulación con la fundación Colombia Pluripaz denominada “*Gran Donatón*” actividad que se desarrolló en la localidad Ciudad Bolívar, con las comunidades étnicas brindando un apoyo humanitario por los diferentes factores de vulnerabilidad que presentan. Se donó ropa, juguetes, refrigerio, contando con la asistencia de la emisora Mix.

Acercamiento a las diferentes directivas de planteles educativos solicitando autorización para la difusión del laboratorio para que los jóvenes en vulnerabilidad pudieran pertenecer al laboratorio de paz así posteriormente ingresar a la educación superior.

La Universidad Minuto de Dios en articulación con el laboratorio de paz y seguridad humana, **certificó 40** funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá, en la modalidad presencial en el curso enfoque diferencial étnico. En la graduación se contó con la presencia del señor General William Osvaldo Rincón Zambrano Jefe de unidad para la edificación de la Paz.

Los días 27, 28, 29 de mayo de 2023, los gestores del enfoque étnico de la unidad, participaron en el “*lanzamiento Enfoque Étnico*”, el cual se llevó acabo en el corregimiento de San Basilio de Palenque, del Municipio Mhathes Bolívar.

En el mes de octubre entre los días 13, 14, 15,16, 17 los gestores del enfoque étnico de la unidad, participaron en el “*Festival de Tambores y Juntanzas Étnicas*” que se llevó acabo en el corregimiento de San Basilio de Palenque del Municipio Mhathes Bolívar.

El laboratorio de paz convivencia y seguridad humana, realizo la primera graduación de **60** jóvenes como “*Monitores de Paz*” que se llevó acabo en el parque fundacional de la localidad de Suba, a este evento asistió el señor General William Osvaldo Rincón Zambrano, Jefe de unidad para la edificación de la paz, el señor Alcalde local de Suba Julián Andrés Moreno Varón, y la líder afro Nelly Santana, así como los padres de los graduados.

#### e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos de la unidad:

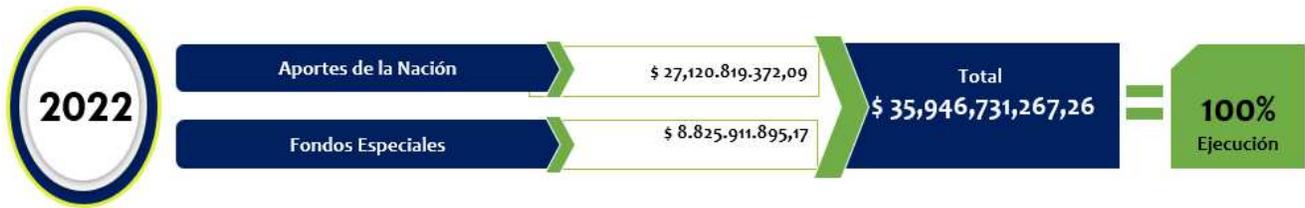
Se demuestra un alto compromiso con la garantía de los derechos humanos al sancionar **345** uniformados, actuando con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios; es así que durante la vigencia del año 2023, las sanciones disciplinarias fueron las siguientes:

SANCIÓN	CANTIDAD
Destitución	<b>138</b>
Suspensión	<b>94</b>
Multa	<b>19</b>
Absolución	<b>94</b>

## Temas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023

### A. PRESUPUESTO.

**Ejecución presupuestal:** Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).



La apropiación vigente para el año 2023 **aumentó en un 38,40%** con relación a la vigencia 2022.



**Estados financieros:** De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

	2022	2023	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	191.795.337.941	184.167.132.047	
<b>FISCALES</b>	191.795.337.941	184.167.132.047	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	0	0	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	191.795.337.941	184.167.132.047	<b>-3.98%</b>
<b>COSTOS</b>	0	0	
<b>GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	152.955.319.105	168.086.570.179	
<b>OTROS GASTOS</b>	6.124.339.612	6.946.077.655	
<b>TOTAL GASTOS</b>	159.079.658.717	175.032.647.834	<b>13.42%</b>
<b>EXEDENTE DEL EJERCICIO</b>	32.715.679.224	9.134.484.213	<b>-72.08%</b>

## B. CUMPLIMIENTO DE METAS.

### Plan de Acción:

En cuanto al Plan de Acción de la Policía Metropolitana de Bogotá, fueron establecidas **205** tareas las cuales se cumplieron al **100%**.

### Programas y Proyectos en Ejecución:

Durante la vigencia del 2023 se ejecutó el contrato de mantenimiento a instalaciones policiales Nro. 10-6-10016-23 por un valor de **\$2.800.000.000,00** mediante el cual se intervinieron las siguientes unidades policiales, así:

#### Estación de Policía Chapinero.

- Mantenimiento integral de las redes sanitarias y las redes de aguas lluvias, ubicadas en las zonas duras de la Estación de Policía, desde los puntos de salida en las baterías de baños hasta el pozo de la red pública.
- Mantenimiento de la terraza N° 2 en sus áreas comunes andenes y pasillos.
- Mantenimiento del alojamiento y baterías de baños del personal de auxiliares de Policía.
- Mantenimiento de áreas puntuales del alojamiento de femeninas.
- Mantenimiento de der la iluminación externa (reflectores) en la totalidad de los bloques del complejo policial.

#### Estación de Policía Teusaquillo.

- Mantenimiento integral del cielo raso ubicado en la sala de video vigilancia de la Estación de Policía.
- Atención de emergencias en áreas puntuales de la edificación.

#### Estación de Policía Fuerza Disponible.

- Mantenimiento integral del alojamiento del personal de auxiliares de Policía en el piso 2, occidental.
- Mantenimiento integral de la batería de baños del personal de patrulleros alojamiento piso 2 occidentales.
- Mantenimiento de áreas específicas de la cubierta de las edificaciones costado oriental (antigua oficina de seguridad).
- Atención de emergencias en áreas puntuales de la edificación.
- Mantenimiento por emergencias de las redes sanitarias en zona de gimnasio y consultorios médicos.

#### Complejo Antiguo Comando MEBOG y Seccional de Investigación Criminal.

- Atención de emergencias en áreas puntuales de la edificación.
- Cambio de luminarias alojamiento UNDMO.

#### Estación de Policía Santa Fe.

- Mantenimiento integral de la demarcación e iluminación de los parqueaderos ubicados en los sótanos de la edificación.
- mantenimiento integral de resanes generales acabados de pintura e iluminación en habitaciones, áreas comunes y áreas administrativas puntos fijos y circulaciones del piso 1 y 2 de la edificación.
- Mantenimiento y recorrido de cubierta en áreas específicas de la unidad policial.
- mantenimiento y sondeos de las redes sanitaria en baterías de baños identificadas por mal funcionamiento de las mismas.
- Mantenimiento y sondeo de bajantes y limpieza de canales de la cubierta
- Mantenimiento y sondeo de canales cañuelas de aguas lluvias ubicadas en los sótanos de la unidad Policial.

- Atención de emergencias en áreas puntuales de la edificación.
- Mantenimiento de las puertas de acceso a zona de parqueadero

#### **Estación de Policía Mártires.**

- Mantenimiento integral y recorrido de la cubierta ubicada sobre la carrera 24
- Mantenimiento integral, resanes generales y pintura de las áreas administrativas, habitaciones y alojamientos, ubicados en el piso 2 de la unidad Policial.
- Mantenimiento integral de la oficina logística de la Estación de Policía.
- Mantenimiento por emergencia de las redes eléctricas conexas a la subestación eléctrica.
- Atención de emergencias en áreas puntuales de la edificación.

#### **Estación de Policía Barrios Unidos.**

- Mantenimiento preventivo y recorrido de cubierta del bloque principal y bloque administrativo de la unidad policial.
- Mantenimiento integral del alojamiento de suboficiales y mando de nivel ejecutivo
- Mantenimiento integral de la zona de cómodas y bodega de logística piso 1 de la unidad policial.
- Mantenimiento integral de las baterías de baños áreas comunes piso 1
- Mantenimiento integral del Shut de basuras
- Mantenimiento del alojamiento del personal de patrulleros piso 2
- mantenimiento del alojamiento de auxiliares de policía piso 3
- Mantenimiento de baterías de baños
- Mantenimiento de la circulación áreas comunes del piso 3
- Mantenimiento de habitación y baños de conductores piso3
- Mantenimiento baños zonas comunes oficina piso 2 para mujeres
- Atención por emergencia en redes hidráulicas en oficina comando de estación
- Mantenimiento cocineta piso 2
- MANTENIMIENTO de tanques y redes hidráulicas instalados en cubierta de la estación
- Mantenimiento integral de baños hombres y mujeres en pasillo frente a sala CIEPS
- mantenimiento de iluminación y redes eléctricas en circulación piso 1 y patio estación de Policía.
- Mantenimiento de iluminación y pintura y resanes generales en guardia.

#### **Antiguo edificio oficinas asesoras (CASUR).**

- Mantenimiento integral de la edificación: Resanes, pintura, iluminación, muebles empotrados, áreas puntuales de pisos
- Pintura de carpintería metálica y de madera

#### **Estación de Policía Tunjuelito.**

- Atención por emergencia de las redes hidráulicas en áreas puntuales de la edificación

#### **Edificio Nuevo Comando.**

Dotación del Nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, mediante contrato N° 10-2-10045-22 por un valor inicial de **\$ 11.790.784.983,64**, al cual se le realizó dos adiciones por un valor de **\$ 3.500.000.000** y **\$ 530.000.000** apropiadas en la vigencia 2023, para un valor total de **\$ 15.820.784.983,64** el cual finalizó en el mes de diciembre de 2023 y actualmente se encuentra en etapa de liquidación.

## C. GESTIÓN.

### Informes de Gestión:

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Policía Metropolitana de Bogotá, cumple a cabalidad con los parámetros establecidos por la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, en cuanto a la presentación de los informes y aplicación de los controles requeridos para el cumplimiento de la gestión de la Policía Nacional.

### Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación integral de comandantes de la vigencia 2023, la Policía Metropolitana de Bogotá en los ámbitos de gestión Gerencial, Operativa y Administrativa, obtuvo una calificación del **96,99% de cumplimiento**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía.

### Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

La Policía Metropolitana de Bogotá, es vigilada por las siguientes instancia

- Contraloría General de la Nación.
- Oficina de Control Interno de la Policía Nacional.

## A. CONTRATACIÓN.

**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Minima cuantia	23	\$1.109.493.266,85
Contratación directa	4	\$226.404.169,56
Selección abreviada – menor cuantia	3	\$3.653.412.763,34
Selección abreviada - subasta inversa	15	\$12.187.968.050,93
Acuerdo marco de precios, tienda virtual (ordenes de compra)	61	\$12.004.147.710,81
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>\$29.181.425.961,49</b>

### Gestión contractual:

Fueron adjudicados en la vigencia 2023, **45** contratos y **61** órdenes de compra, para un valor total comprometido de veintinueve mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos sesenta y un pesos con cuarenta y nueve centavos (**\$29.181.425.961,49**).

## B. IMPACTOS DE LA GESTIÓN.

### I. Resultados de Impacto 2023

#### Resultados operacionales

OPERATIVO	2023
Total de capturas	31.644
Capturas en Flagrancia	27.514
Capturas por Orden Judicial	4.130
Mercancía Recuperada (Casos)	8.118
Mercancía Incautada (Casos)	7.029
Automotores Recuperados	838
Motos Recuperadas	1.171
Heroína (Gramos)	1.301
Cocaína (Gramos)	181.284
Base de Coca (Gramos)	101.126
Bazuco (Gramos)	322.743
Marihuana (Gramos)	3.760.107
Armas Incautadas Ilegales	1.115
Armas Incautadas Legales	98
Celulares Recuperados	3.766
Bicicletas Recuperadas	883

Durante el año 2023 fueron incautados **181.284** gramos de clorhidrato de cocaína y sus derivados, evidenciándose un aumento del **50%** con referencia al año 2022 (120.745 gr incautados). Respecto a base de coca, se logró la incautación de **101.126** gr, con un aumento del **10%** con referencia al año 2022 (92.153 gr incautados).

<b>Clorhidrato de cocaína</b>	<b>181.284</b>
<b>Base de Coca</b>	<b>101.126</b>
<b>TOTAL</b>	<b>282.410</b>

\*Fuente SIEDCO\*

### II. Operaciones de Impacto 2023

Desde el ámbito misional, de acuerdo a las especialidades involucradas, a partir de actividades de vigilancia y control en la capital durante el 2023, permitieron obtener los siguientes resultados:

Desarticulación de **101** grupos delincuenciales comunes organizados, en su mayoría dedicados al tráfico, fabricación o portes de estupefacientes, hurto en sus diferentes modalidades y homicidios.

En lo corrido del año 2023, se logró la captura de **31.644**, de las cuales **27.514** fueron en flagrancia y **4.130** por orden judicial.

Obteniendo los siguientes resultados:

- **167.753** armas corto punzantes
- **6.883** mercancía recuperada
- **3.600** celulares recuperados
- **1.751** incautación armas de letalidad reducidas
- **1.127** armas incautadas
- **1.055** motos recuperadas
- **728** automotores recuperados
- **718** bicicletas recuperadas
- **3.698.604** gramos estupefacientes incautados

Con el Plan Cazador fueron capturados **524** personas vinculadas en conductas de homicidio y feminicidio, **111** de ellos en flagrancia.

### **Multicrimen.**

En relación al contraste operacional y del contexto en situación, durante el 2023, se priorizaron **15** grupos delincuenciales que poseen características en el marco del término multicrimen.

Se han ejecutado **11** operaciones multicrimen, con incidencia criminal en **6** localidades de la capital y el municipio de Soacha – Cundinamarca, logrando resultados importantes en diferentes zonas de la ciudad, entre ellos **119** capturas, la incautación de **20** armas de fuego, **60** proveedores, **2401** cartuchos de diferentes calibres, **1** camión incautado, **840.264** dosis de estupefacientes y la emisión de **5** notificaciones azules de Interpol.

- Desarticulación GDCO “Los Mesa”
- Desarticulación GDCO “Los Maras”
- Desarticulación GDCO “Los Apaches”
- Desarticulación GDCO “Los Socios”
- Desarticulación GDCO “Zarcos”
- Desarticulación GDCO “Victorino”
- Desarticulación GDCO “Aquila”
- Desarticulación GDCO “Coletos II”
- Desarticulación GDCO “Hestia o Satanás”
- Desarticulación GDCO “Saturno”
- Desarticulación GDCO “Baruc”

Para la vigencia 2024 se proyecta la desarticulación de **10** grupos delincuenciales multicrimen, por los delitos de tráfico de estupefacientes, tráfico de armas de fuego, homicidios, extorsión y lesiones personales; pretendiéndose la afectación de las estructuras criminales, economía y rentas ilegales, cabecillas invisibles y la cadena de distribución y comercialización.

### **Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Fueron impuestas **460.810** comparendos en atención al incumplimiento de la ley 1801 de 2016 por las siguientes conductas, así mismo incautaciones.

- **33% (152.409 hechos)** por portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.
- **16% (76.383)** por evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.
- **16% (74.989)** Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto.

- **12% (58.476)** por consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas.
- **1% (7.700)** por comprar, reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas
- **12% (58.539)** por otros comportamientos.

Se emplearon **1.538.150** medios de policía.

- **4.537** mediación policial
- **34.650** traslado por protección

### Contexto delictivo y situacional de Transmilenio

El transporte masivo es uno de los escenarios con mayor dinámica social y delictiva, dado a las particularidades enmarcadas en la pluriculturalidad y la afluencia masiva de ciudadanos.

Las conductas se enmarcan en lo penal (principalmente las lesiones personales y hurto a personas) y lo administrativo (evasión del pago del tiquete).

Los delitos registrados en Transmilenio (fuente SIJIN MEBOG, fecha de corte 01/01 al 31/12/2022 Vs. 2023), en el orden de frecuencia son:

Hurto a personas – paso de **19.446** hurtos registrados en el año 2022 a **11.235** en el 2023, **reducción del 42% (diferencia de 8.211 hechos)**.

Teniendo en cuenta la frecuencia del delito:

El rango de hora sobre el cual se concentra en promedio el **41%** de los hechos, se ubica en el horario comprendido de **06:00 a 09:00** horas y de **17:00 a 21:00** horas.

En promedio el **43%** de los delitos se materializan a partir de circunstancias asociadas a confianza ciudadana (entre ello referenciar las modalidades de cosquilleo).

Más del **86%** de los hechos se perpetraron sin el empleo de elementos.

La dinámica delictiva y contravencional, está asociada en mayor medida a lugares (infraestructura de Transmilenio) con mayor afluencia de público.

Entre ellos se referencian **3** portales (Norte, Américas y Tunal) y **10** estaciones (Avenida Jiménez, Ricaurte, Calle 100, Calle 76, Banderas, Marly, Las Aguas, Universidades, Alcalá y Avenida Chile), siendo las más afectadas.

Dentro de las modalidades más frecuentes para materializar el hurto a personas podemos priorizar:

Los victimarios rodean a la víctima; circunstancias de oportunidad; y simulaciones de brindar ayuda a los demás ciudadanos.

- Se logró la incautación de **33.115** armas corto punzantes en diferentes estaciones del sistema.
- Se presentó la **reducción del 57%** frente a la modalidad de atraco con tendencia violenta.
- **Aumento de un 109%** de capturas en flagrancia y **182% orden judicial**.
- Se atendieron **2.629** riñas dentro de los articulados y estaciones del sistema de transporte masivo.
- Se realizaron **224** campañas de educación y prevención, impactando a más de **14.000** personas.

### III. Resultados de prevención

- Con el fin de generar una cultura de convivencia y seguridad ciudadana en la comunidad, a través de estrategias comunicativas que buscan sensibilizar, informar, comprometer a los ciudadanos en actitudes y comportamientos convenientes para el bien común, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar actitudes, comportamientos y medidas de autoprotección que permitan la construcción de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mitigar su exposición frente a la comisión de violencias, delitos y contravenciones, durante la vigencia 2023 se obtuvieron los resultados relacionados a continuación:



- Ejecución **40.538** campañas educativas para contrarrestar los diferentes delitos, beneficiando a **1.112** personas.
- Creación de **97** y se fortalecieron 3.305 frentes de seguridad con **25.432** personas.
- Se realizaron **641** encuentros comunitarios impactando a **15.853** ciudadanos.
- Se ejecutaron **251** gestiones comunitarias e interinstitucionales con **16.486** personas.
- con el fin de lograr la participación ciudadana orientado a desarrollar competencias en los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con **29** grupos de cívica infantil y juvenil integrados por **531** N.N.A.
- se cuenta en la Policía Metropolitana de Bogotá con un grupo integrado por **144** participantes del programa Policía Cívica de Mayores.
- Espacios pedagógicos **15** con **304** Promotores de Convivencia y seguridad ciudadana graduados.
- Total personas vinculadas a los programas de participación ciudadana **225.759**.

## Resultados Red de Apoyo 2023



- Informaciones de intereses recibida por parte de los integrantes de la red de apoyo **10.853**.
- Se realizaron **720** acciones preventivas para prevenir diferentes modalidades delictivas.
- Comunicación celular **6.012**, **18** gremios vinculados con **60** grupos de WhatsApp y **853** empresas de vigilancia vinculadas a la red de apoyo.

## Resultados estrategia Mujer, Familia y género Bogotá ciudad Púrpura 2023

Esta estrategia, apoyada por las políticas distritales, tiene como fin **contrarrestar todo comportamiento y forma violenta que afecte directamente o indirectamente a las mujeres** que residen en Bogotá, por medio de acciones articulada y diferenciales en un aspecto de corresponsabilidad.



- **1.930** Campañas de sensibilización beneficiando a **14.265** personas.
- **5617** Capacitaciones de violencia basada en género beneficiando a **3839** uniformadas y **1.778** civiles.
- Atención de **23.643** casos a mujeres víctimas de violencia.
- **2.405** capturas por diferentes delitos que afectan la integridad de las mujeres **1.732** en flagrancia y **673** por orden judicial.

## IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

### Relaciones generales de la unidad reconocimiento policiales/ creación e implementación zona V.I.P para los presidentes de JAC

Actividades: 4  
Beneficiados: 48

### Desarrollo de escuelas de convivencia con los presidentes de JAC

Actividades: 45  
Beneficiados: 637

### Comandos de Puertas Abiertas con los presidentes de JAC

Actividades: 16  
Beneficiados: 292

### Actividad Policía Por un día con los presidentes de JAC

Actividades: 2  
Beneficiados: 33

### Desarrollo videoconferencia con los presidentes de JAC

Actividades: 1  
Beneficiados: 25

## C. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD.

**Planes de mejora:** Durante el año 2023, fueron realizadas **5** auditorías internas y **1** visita de asesoramiento por parte de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional, actividades donde se evidenciaron **9** hallazgos discriminados así: **5** operacionales, **3** con presunto alcance disciplinario y **1** estratégico; igualmente **22** recomendaciones.

## D.METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Policía Metropolitana de Bogotá, se llevará a cabo el día **21 de marzo de 2024 a las 09:00**, en el auditorio del Comando de la unidad, y será transmitida a través de la plataforma Facebook Live, por medio de la cuenta oficial de Facebook de la unidad.



Así mismo a través de la oficina de atención al ciudadano, por medio del sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano, se realizarán los registros de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Recomendaciones y Solicitudes LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

Se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días del 15 al 20 de mayo de 2023, a través del siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf_link)

En este último también podrán confirmar su asistencia al evento.

## Conclusiones

- El Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, está comprometido con el respeto por los Derechos Humanos y la Convivencia y Seguridad Ciudadana, lo que está evidenciado en los resultados y la ejecución de gestión de la vigencia 2023.
- Se capacita permanentemente a los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Bogotá en temáticas relacionadas con el respeto y observancia de los Derechos Humanos, lo que ha generado un acercamiento con la ciudadanía de la ciudad capital, en especial con las poblaciones en situación de especial protección.
- Las inversiones realizadas contribuyeron al mejoramiento en la prestación del servicio de Policía a la comunidad, haciendo especial énfasis en Derechos Humanos, Sistema Táctico Básico Policial, mediación y resolución de conflictos.
- La rendición de cuentas tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza con los ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, en procura de la mejora continua.